

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN LOS LUGARES EN DONDE SE PAGAN LAS JUBILACIONES Y PENSIONES**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Uno de los temas que traemos esta noche tiene que ver con una inquietud que nos han planteado usuarios de los distintos lugares en donde se realizan pagos de jubilaciones y pensiones y se refiere a la necesidad de que los mismos tengan baños disponibles, ya que hay días que es mucho el tiempo que estas personas deben permanecer haciendo cola para percibir sus pagos. Sabido es, además, que son –en su mayoría– personas de edad avanzada.

Pensamos, por otra parte, que desde el momento que estas instituciones han hecho acuerdos con el BPS –Banco de Previsión Social– para realizar estos pagos, deberían contar con servicios que garanticen un mínimo bienestar a los usuarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del BPS, a las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de nuestro país, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo, al resto de las Juntas Departamentales y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN DETERMINADOS LUGARES DE LA CIUDAD**

También, con relación a este tema, debemos destacar que cada día se advierte más claramente la necesidad de que se instalen baños públicos en algunos lugares de la ciudad, fundamentalmente, en horarios de oficina, donde se produce la mayor concentración de público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo y a la prensa en general.

◆ **QUE SE ENVÍEN NUESTROS SALUDOS A LA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE VILLA RODRÍGUEZ POR SUS 50 AÑOS DE VIDA**

En otro orden de cosas, queremos saludar en la noche de hoy, a la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez que está cumpliendo en este año y en este mes los cincuenta años de su fundación.

Queremos realizar un reconocimiento a la tarea que viene desempeñando desde sus inicios y muy especialmente destacar el esfuerzo y la visión de su primera comisión directiva que, entre otros logros, al poco tiempo de creada, hizo posible con su esfuerzo que se instalara en Villa Rodríguez la actual planta de Conaprole; la que está en camino a convertirse en la más grande de Sudamérica y ha transformado la realidad de la producción lechera de la zona, además de significar un avance colosal en el desarrollo de Villa Rodríguez y sus alrededores.

Saludamos, por lo tanto, a la actual directiva y los felicitamos por ser continuadores de lo planteado por esos pioneros y, también, proponemos que la comunidad de Villa Rodríguez y este Cuerpo realicen un reconocimiento a los fundadores de esa gremial.

Sabemos que fueron muy grandes los obstáculos que debieron sortearse para que la Villa contara con este gran complejo industrial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez, al Directorio de Conaprole y a la prensa en general.

◆ **QUE VILLA RODRÍGUEZ DEJE DE SER UNA «VILLA» Y PASE A SER DECLARADA «CIUDAD»**

Queremos expresar, finalmente, que de acuerdo a la importancia que ha tomado Villa Rodríguez; al crecimiento que ha tenido su población; al hecho de que se hayan instalado importantes emprendimientos en la zona –y que han continuado creciendo los que ya existían–; a los servicios con que ya cuenta; a las tratativas que se están realizando para dotarla de más servicios como, por ejemplo, el cuartelillo de bomberos; a que tiene un liceo que acaba de cumplir sus 50 aniversario en este mismo año y ya cuenta con alrededor de 600 alumnos y un turno nocturno; a que su zona rural es de las más pobladas del departamento y a que funciona, tanto en lo cultural, como en los servicios como centro de referencia para las poblaciones cercanas más pequeñas, es que pensamos que ya está en condiciones y con méritos suficientes como para que pueda ser declarada: «Ciudad».

Nos parece que hoy y antes de terminar este año tan importante para la vida de la Villa eso, por lo menos, debe quedar planteado y afirmado con claridad y nos comprometemos a impulsar este tema acercando más elementos a fin de que, a la brevedad, sea declarada: «Ciudad».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los tres Diputados del departamento, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Junta, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.